

06/07/20

## Superintendencia del Medio Ambiente

Saludos cordiales les escribo por motivo de corregir ciertos puntos del Programa de cumplimiento de la Super Intendencia del Medio Ambiente, la acción número 1, número 2 y número 3 cometimos un error involuntario donde no especificamos la fecha de culminación, queremos dejar por escrito que la intención y petición de nosotros es que el plazo para cumplir todo lo propuesto en el Programa de cumplimiento sea de 3 meses

Debemos acotar que referente al costo del limitador acústico colocamos el aproximado de 300 mil pesos, pero no especificamos que la compra sería de un limitador de segunda mano en perfecto estado. He ahí el costo reducido que obtuvimos. En caso de que sea de carácter obligatorio la compra de uno nuevo el precio se debe ajustar al aproximado de unos 600 mil pesos a 1 millón de pesos

Como última acotación adjunto plano en dos dimensiones del local especificando ubicación de los emisores de ruido y la entrada y salida del local.

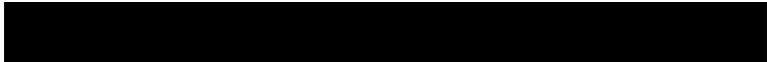
Sin más nada que acotar me despido, saludos cordiales



**Miguel Alejandro Seijas Echeverria**

**Representante legal de Productora Siglo 21 Limitada**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Seijas Echeverria".

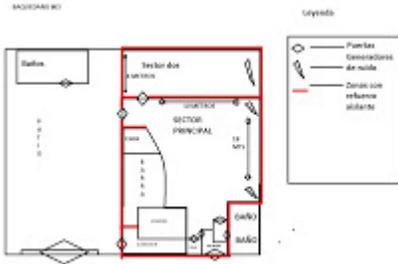


## Plano estructural

7 de julio de 2020, 16:15

Para: [Redacted]

Hola julian aqui adjunto el plano, trate de apegarme a las medidas lo mas fiel posible, saludos



**PLANO ESTRUCTURAL.jpg**  
160K

Leyenda

